



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001042-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación que desarrolle e impulse todas las medidas necesarias para racionalizar la política de infraestructuras para priorizar el desarrollo de las de transporte de carácter estratégico, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001025 a PNL/001052.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La inversión en infraestructuras en España se ha hecho al margen de criterios económicos, sin pensar en la rentabilidad económica o social de los recursos escasos del país. Así se han construido aeropuertos sin aviones y trenes sin pasajeros, pensando en los políticos no en las personas.

Es prioritario reactivar la inversión en infraestructuras, tanto de nuevo diseño como de renovación las existentes, atendiendo a criterios de racionalidad según las



necesidades de la I+D de España y siempre con un plan de sostenibilidad económica que incluya la posibilidad real de cierto grado de autofinanciación y con un sistema de control por comités asesores externos y de usuarios.

La falta de estrategia y los intereses partidistas han hecho que tengamos carencias en infraestructuras básicas. Es necesario un gran pacto para el desarrollo de los nuevos Planes Nacionales de Evaluación y Desarrollo Estratégico de Infraestructuras que no esté ligado a los ciclos legislativos.

Las decisiones se deben tomar en función de la rentabilidad socioeconómica y financiera atendiendo a criterios objetivos de eficiencia, rentabilidad, evaluación continua y transparencia. Se deben establecer las inversiones prioritarias de los nuevos Planes, centradas en el interés de los ciudadanos y el respeto al medioambiente.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación desarrollar e impulsar todas las medidas necesarias para racionalizar la política de infraestructuras para priorizar el desarrollo de las de transporte de carácter estratégico nacional.**

En Valladolid, a 11 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
David Castaño Sequeros,  
María Belén Rosado Diago y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez